

CONCEJO MUNICIPAL

059º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 21 de marzo de 2018 y siendo las 10:19 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde Titular Preside la sesión la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal y en esta ocasión en calidad de Alcalde Subrogante.

A la hora indicada, la Sra. Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 057
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 11 AREA MUNICIPAL
6. VARIOS

La **Sra. Presidenta**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 057 de fecha 07 de marzo de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Oficio Ordinario Nº 32 de la Asociación de Municipios Cordilleranos AMCORDI el cual en su parte principal dice textualmente:

Estimados Alcaldes.

Les saludo con el mayor de los afectos al tiempo que dada la convocatoria a Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipios Cordilleranos, AMCORDI, para, el día Jueves 29 de Marzo de 2018 a las 11.00 horas en la Biblioteca Pública Nº 78 en Huepil, Comuna de Tucapel, me permito indicar y solicitar a Uds., en carácter de Urgente lo que se expone.

A dicha reunión ha confirmado su asistencia la Sra. Gobernadora de la Provincia de Biobío, doña María Teresa Browne, quien además lo hará en representación del Intendente Regional don Jorge Ulloa Aguillón.

Suma a lo anterior la presencia de algunos parlamentarios de nuestro distrito que acompañarán en dicha reunión.

Mediante Oficio 29/2017, se había solicitado a las comunas remitir a esta Secretaría Ejecutiva minuta territorial por comuna, justamente con objetivo de tener los antecedentes necesarios para efectuar presentación conjunta del territorio a las nuevas autoridades con caracterización comunal y resumen de las principales necesidades de cada comuna gestionarse asociativamente.



De dicha solicitud sólo se cuenta con información de la comuna de Mulchén a este momento, Dada la importancia de contar con las autoridades antes mencionadas, solicito respetuosamente a Uds., contar en forma urgente con la información solicitada a fin de preparar y exponer ante las autoridades la situación global y particular del Territorio Biobío Cordillera.

Por otra parte y por especial encargo del Sr. Presidente de la AMCORDI, ruego agenciar su asistencia, a dicha reunión con vuestro Concejo Municipal y de ser posible contemplar además a los SECPLAN de cada comuna; confirmando las asistencias al mail amcordibiobio@gmail.com

a.2) Se ha agendado audiencia entre nueva Gobernadora y Concejo Municipal para el miércoles 28 de marzo a las 9:30 hrs. En edificio Gobernación Los Ángeles.

a.3) Carta de don JAIME PATRICIO SALAZAR SALAZAR cual en su parte principal dice textualmente:

Me permito molestar su atención solicitándole se me informe sobre el estado de tramitación de mi solicitud de pago del bono de 100 Unidades de Fomento, establecidos en la Ley 20.624, al acogerme a jubilación el año 2015.

No obstante haber cumplido con todos los requisitos legales y contando con informes jurídicos favorables respecto de la procedencia de su pago, el Director de Control de la Municipalidad de Quilleco, don Rodolfo Espinoza, se opuso, en abierta transgresión al derecho que me otorgaba la normativa legal vigente, sin mayor fundamento para ello, como no fuera su personal interpretación del cuerpo legal que me otorgaba tal beneficio; y como consecuencia de ello, el año 2016, se solicitó un pronunciamiento a la Contraloría General de la República (Referencia Nº 608539-2016), y nada más he sabido al respecto, a pesar que ya han transcurridos casi tres años de mi solicitud y jubilación, y además, cuento con 82 años de edad.

En consecuencia, le ruego arbitrar las medidas que sean posibles para resolver definitivamente este trámite, agradeciendo desde ya las gestiones que al efecto realice.

a.4)

La Junta de Vecinos Nº 5 del sector Las Águilas, RUT: 72.141.600-3, le saluda muy cordialmente para solicitar y exponer:

- 1. Que como es de conocimiento, en nuestro sector Las Águilas, las casas habitaciones cuentan con fosas sépticas para la evacuación de aguas servidas de los domicilios de cada socio y habitante de nuestro sector.*
- 2. Que estas fosas ya pasan de los dos años que no han sido limpiadas para su correcto uso, motivo por el cual solicitamos a UD. pueda asignar una subvención especial de \$450.000 pesos que apoye la limpieza y extracción de las aguas servidas acumuladas en los habitantes de nuestro sector.*
- 3. Actualmente existen 15 familias afectadas que no cuentan con los medios para hacer frente a esta situación, las fosas se encuentran colapsadas y están por sobre el rebalse lo que está causando que las aguas servidas estén saliendo hacia el exterior, con las implicancias que esto trae para la salud.*

Sin otro particular y esperando contar con su valioso apoyo a esta necesidad de los socios de nuestra organización, le saluda muy atte. a UD.

Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Administrador Municipal don Rafael Concha informa que el Sr. Alcalde hoy no se encuentra presente por estar participando en una capacitación en Santiago, probablemente llegue el día viernes, pero él ha solicitado que se informe lo siguiente:

- a) Sobre la situación de la pavimentación San Lorencito, tramo Uno, donde ocurre una situación con un particular, por el terreno que fue intervenido por la empresa contratista, ante lo cual había dos soluciones que se pudieron haber tomado, una es demoler lo que estaba construido y la otra negociar con el dueño del terreno la compra de la franja. Se le pidió al Asesor Jurídico un informe el que respondió lo siguiente:



DE: ASESOR JURIDICO**A : SEÑOR JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE**

Junto con saludarlo, me permito informar a Ud. que la Municipalidad de Quilleco comprará a don Pablo Ramón Valenzuela Ortega, el inmueble denominado "Lote B-1" de una superficie de 1.250 metros cuadrados.

*El mencionado lote es parte de un predio de mayor extensión inscrito a nombre de Pablo Ramón Valenzuela Ortega a **fojas 1788 vta. N° 1435** del Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles.*

*El predio se encuentra enrolado para los efectos del pago del impuesto territorial bajo el número **71-1** de la comuna de Quilleco.*

El precio de la compraventa será la suma de \$8.000.000, que se pagará por la Municipalidad al contado, contra la inscripción del dominio a nombre del municipio.-

*La compra de este inmueble tiene como objeto emplazar faja vial resultante de Proyecto Pavimentación San Lorencito Tramo **N° 01**.*

En virtud de lo anterior, solicito a Ud. se sirva recabar la autorización respectiva al H. Concejo municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 65 letra e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Ayer se reunió junto al equipo de SECPLAN, Dirección de Obras, la empresa encargada de la obra y representante de SERVIU. La persona dueña del terreno fijó una condición para vender, que no se construya la ciclovía, sólo vereda, se fue e ver con la gente del SERVIU para analizar la factibilidad de hacer eso. Cree no debería haber problema porque puede estar la vereda y los ciclistas pueden transitar igual.

- b) Sobre el APR de Casa de Tablas procede a leer el siguiente informe:

INFORME N°8

MATERIA: SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO.

PROYECTO: APR CASA DE TABLA.

1. GENERALIDADES.

En el sector Casa de Tabla se construyó un pozo de 86 metros de profundidad, el que, según el informe entregado por el contratista a cargo de las obras, arrojó un caudal de bombeo de 0,13 litros/segundo, el que es insuficiente para proyectar un servicio de APR que abastezca familias del sector. Por otra parte, desde el departamento de SECPLAN de la Municipalidad de Quilleco, se observaron inconsistencias y falta de información en el Informe de Prueba de Bombeo, por lo que surge la necesidad de realizar una nueva prueba de bombeo para evaluar el real estado del pozo y determinar una solución para abordar el déficit de agua en el sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Se solicita financiamiento para realizar las pruebas de agotamiento del pozo, la que incluye las pruebas de gasto variable y gasto constante, la ubicación de los niveles estáticos y dinámicos de la napa, y el informe de la prueba de bombeo del pozo visado por un profesional competente. También se necesita realizar los análisis físicoquímicos y bacteriológicos al agua extraída del pozo para evaluar la calidad del agua.

3. MONTO SOLICITADO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

*El monto solicitado es de **\$3.000.000 (tres millones de pesos)**, el que deberá cubrir los costos de la prueba de bombeo y los análisis de agua. La modalidad de ejecución será mediante Licitación Pública. En las bases de la licitación se establecerá que se cancelará una fracción que no podrá superar el 40% del monto total contratado en el caso de no encontrar el agua suficiente para realizar dichas pruebas y análisis de agua.*

- c) En relación a proyectos financiados con fondos FRIL fueron ingresados, el día lunes recién pasado, al Gobierno Regional:

- **"Mejoramiento Sala de Máquinas Tercera Compañía de Bomberos de Quilleco"**, por un monto de \$ 69.980.000.-
- **"Construcción Acceso Urbano a Quilleco"**, por un monto de \$ 69.990.000.-;
- **"Construcción Refugios Peatonales Comuna de Quilleco"**, monto \$ 69.950.000.-;
- **"Construcción Sede Social Comunitaria Quilleco"**, monto \$ 59.450.000.-
- **"Reposición Cubierta Edificio Municipal"**, por un monto de \$ 60.935.000.-
- **"Reposición Camarines Estadio Municipal"**, monto \$ 61.293.000.-
- **"Construcción Techumbre Multicancha Población San Lorencito"**, monto \$ 68.422.000

- d) Mañana jueves 22, estará en la comuna el Bus de la Justicia, a contar de las 09:00 horas, se ubicará frente a la Municipalidad y prestará asesoría legal a todos los vecinos.



- e) Se citará a reunión extraordinaria de Concejo para el día 26 de marzo, a las 09.00 horas para tratar la compra del terreno Camino a San Lorencito y otros puntos.
- f) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo correspondiente al mes de febrero de 2017.

4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejel, don **Manuel González Abuter**, en su calidad de Presidente de la Comisión OBRAS MUNICIPALES procede a dar lectura a la siguiente acta:

ACTA N° 01 COMISIÓN OBRAS MUNICIPALES

En Quilleco, a 16 de Marzo de 2018, siendo las 15:30 horas, se da inició a la sesión de esta Comisión bajo la presidencia del Concejel Manuel González Abuter y de la participación del Concejel integrante Sr. Luis Pérez Díaz y la Secretaría Técnica de la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín Carrasco.

La Materia a tratar es la siguiente:

1.- "SOLICITUD DE CESIÓN DE TERRENO MUNICIPAL PRESENTADA POR FAMILIA MERINO ALMENDRAS".

Proporcionada por la D.O.M. se tiene a la vista un Plano de Loteo que aun siendo referencial por cuanto no tiene el VºBº de esa Dirección, sirve para localizar y dimensionar el terreno solicitado por tres familias quillecanas. Su superficie es de aproximadamente 10.581,18 m2 (superficie irregular) Se puntualiza que las familias solicitan 1.428 m2 contando con 17 mts. de frente, por 28 mts. de fondo cada uno de ellos. Asimismo, este paño de terreno está enrolado con el N° 501-19 y figura a nombre de la Municipalidad de Quilleco, ratificando con ello que es "propiedad Municipal", con destino agrícola y que se encuentra "fuera del límite urbano" y conocido con la denominación "Los Potrerillos"

Se cuenta con una Escritura, Fojas 52 N° 66 del Año 1931 pero que no es visiblemente fácil releer y menos interpretar. Además, que en sus márgenes constan numerosas modificaciones, mostrando varias transferencias plasmadas en esta propiedad Municipal.-

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión, propone al Concejo y, particularmente, al Sr. Alcalde, derivar esta Petición de los vecinos ya aludidos al Asesor Jurídico para un mejor estudio de Títulos así como de otros aspectos jurídicos relacionados con urbanismo.

Se cierra la sesión siendo las 16:30 horas.

Hay firma

MANUEL CONZALEZ ABUTER, CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LUIS PEREZ DIAZ, CONCEJAL INTEGRANTE COMISIÓN

LILIAN CABALIN CARRASCO, SECRETARIA TÉCNICA

Finalizada el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta de la comisión referente al tema solicitud de cesión de Terreno Municipal presentada por Familia Merino Almendras.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL N° 11

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 11 Área Municipal, por traspaso en gastos, para financiar programa de mantención de calles y caminos de la comuna:

FUENTES	\$ 10.500.000.-
----------------	------------------------

CUENTA		DISMINUCIÓN EN GASTOS	MONTO \$
35	Saldo Final de Caja	SP 1	10.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			10.500.000.-



USOS	\$ 10.500.000.-
-------------	------------------------

		AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		SP		MONTO \$
21-04-004	Prestaciones de Servicios en programas	2		9.000.000.-
22-04-12	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2		1.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				10.500.000.-

Sr. Administrador Municipal fundamenta esta solicitud de modificación indicando que ésta tiene el propósito de financiar el programa de Mantención de Calles y Caminos, comuna de Quilleco cuyo objetivo es mantener en forma permanente la limpieza, poda, hermoejamento y buen estado todas las Calles perteneciente a las Localidades de Quilleco, Las Canteras y Villa Mercedes, además se contempla las Calles de las Poblaciones aledañas a Quilleco y Villa Mercedes.

Mantener en condiciones Cunetas y Alcantarillas, mejorando la evacuación de aguas lluvias en Caminos Rurales de la Comuna.

Se considera realizar estos trabajos periódicamente logrando sin lugar a duda un mejor aspecto a la Comuna de Quilleco.

El programa considera la Contratación de Tres personas por un periodo de seis meses y consiste en efectuar básicamente un hermoejamento a las tres Localidades de la Comuna de Quilleco y en Caminos Rurales, para la cual será necesario contar con personal en forma permanente en Calles y Caminos, de acuerdo a requerimientos.

Se contempla las siguientes actividades a realizar periódicamente:

- Desmalezamiento en aceras
- Poda de árboles
- Retiro de ramas y maleza
- Demarcaciones en calzadas
- Pintura árboles y soleras
- Limpieza y Hermoejamento en Recintos Municipales
- Limpiezas de cunetas
- Limpieza y reparación de alcantarillas
- Mantención de señaléticas
- Limpieza recintos Municipales
- Reparaciones menores en Puentes
- Trabajos de Emergencias

Terminada la presentación el Sr. Administrador indica que esta modificación presupuestaria será sometida a votación en la reunión extraordinaria del próximo lunes 26 de marzo de 2018.

6.- VARIOS

- a) **Sra. Presidenta Concejala Pamela Vial**, en atención a la nota recibida de la Junta de Vecinos las Águilas, propone que se solicite más información para saber si los vecinos harán un aporte en relación a la solicitud de subvención, además del envío de la nómina de las personas potencialmente beneficiadas.
- b) **Sr. Espinoza**, reitera su consulta realizada el miércoles pasado, referente a los informes pendientes que aparecen en la Asociación, necesita saber qué se ha hecho al respecto.

Sr. Administrador, responde que está trabajando al respecto Francisco Roa, Marcos Salinas y Claudio Araneda, don Francisco asistió a la reunión a la cual no pudo ir el Alcalde. Hará las consultas a los profesionales porque están elaborando un informe.

Sr. Espinoza considera contraproducente, porque como comuna se ha quejado toda la vida por los caminos que están en mal estado y no aparecer con nada a una reunión, quizás se podría mandar la minuta que se tiene.

- c) **Sr. Pérez**, manifiesta que existe una preocupación en el sector de Villa Alegre por la contaminación del río, consulta por la posibilidad de rescatar los antecedentes que se envió



a la SEREMI, él estuvo conversando con la Sra. Joanna para plantear ese problema que es muy grave.

Sra. Pamela Vial, consulta si se ha tomado muestra del agua, porque esta situación se ha tratado desde hace mucho tiempo, se toman las muestras y la SEREMI, envía sus informes dando los resultados buenos.

Interviene **Sr. Muñoz**, señalando que es un tema tratado desde hace años, se ha solicitado análisis y siempre salen favorables a la empresa (piscicultura). También ha conversado con la Sra. Joanna y ayer estuvo por el sector, hay mal olor, el agua está con residuos.

Sr. Pérez, cree conveniente ir de nuevo a la SEREMI, llevar una muestra del agua para que la vean y tomen conciencia de la situación. O quizás hacer un análisis del agua desde el Servicio de Salud de acá.

Sr. Muñoz, cree que se debería tomar una muestra y mandar hacer un análisis en forma particular.

Sr. Pérez, dice que mañana debe ir a una reunión de la Asociación y consultará si a través de ellos se puede enviar una muestra.

- d) **Sr. Muñoz**, menciona que de un tiempo a la fecha ha salido bastante a terreno ha estado en distintos sectores, ha podido conversar más con la gente. Ayer estuvo en el sector de Río Pardo y los vecinos le planteaban la situación del canal y el desagüe del estero que va camino a la posta, el canal absorbe las aguas lluvia y en el invierno colapsa, se llena la entrada de la posta y la gente no puede ingresar, lo que pide la gente es que con la retroexcavadora se pueda mejorar, es algo que le afecta mucho a los vecinos cuando se tienen que ir atender a la posta.

Hace cuatro años atrás hubo un problema con unos vecinos del sector Villa Alegre por el ingreso a sus predios lo que originó un juicio, donde se favoreció a unos y perjudicó a otros, él con en conjunto con algunos vecinos hicieron un camino nuevo con mucho esfuerzo, se compraron tubos, consiguió una retroexcavadora y camión tolva, se hizo un puente y bajar un cerro de arena, se logró hacer una ruta nueva, la forestal regaló tierra colorada para compactar más el terreno. Solicita para estos vecinos una alcantarilla de 80 cm de diámetro para que pase el agua y material para reparar el camino antes que llueva, lo ideal es que vayan funcionarios del municipio encargados de esta área, a ver y darles una solución, en ese sector viven siete familias, al final de donde vive la familia Sanhueza. Menciona además, que sería importante que los funcionarios recorrieran todos los sectores rurales y hagan un informe y en el municipio se priorice y se les pueda tender una mano. Existe mucha necesidad de los vecinos contar con retroexcavadora para mejorar sus caminos.

En el sector de Casa de Tabla se realizó un curso de curtiembre, auspiciado por Forestal MININCO, él también participó de ese curso como oyente, tuvo una duración de 6 días, fue bastante bueno, incluye todo el proceso del cuero y trabajar en la confección de aperos, el profesor era de San Carlos Ñuble. Tuvo gran éxito y los participantes seguirán reuniéndose una vez al mes para seguir con esta técnica y les gustaría presentar sus trabajos, que son espectaculares, en alguna actividad que organice el municipio como es el caso de la feria que se realiza para el aniversario el pueblo, para que se les considere.

Hace mención que las calles de la población de Lorencito están en pésimas condiciones, requieren se les pase la retroexcavadora para tapar un poco los hoyos.

Consulta si se le dio solución al problema de don Pedro Almendras del sector El Retobo, quien solicitaba se le entregara agua. También estaba pendiente la situación de don Javier Guajardo del sector Las Águilas y no se le ha dado solución. Hay cosas que no entiende cómo funcionan, el vecino de Las Águila cuenta que no se le entrega agua en consecuencia que vive en el mismo sitio de la mamá, sólo a unos metros de distancia, está inscrito hace mucho tiempo, el vecino dice que es sólo cuestión de voluntad por parte del chofer del camión, y no le quiere dejar agua. Cree que en la entrega del agua, la persona encargada se dé el tiempo y hacer el mismo recorrido que hace el camión que reparte el agua, se revise como está funcionando, también es sabido que hay gente que no tiene necesidad de agua y se le entrega, es algo que los vecinos dicen.

Sr. Administrador Municipal, responde que se entrega agua de acuerdo a un listado.

Sr. Muñoz, entiende eso, pero mientras se regulariza ese listado cree se debería enviar una camioneta a entregar por lo menos una vez a la semana. Está cerca y viven niños. Insiste en que se haga visita en terreno y ver las necesidades de la gente y darles solución.



Otra situación es de don Juan Díaz del sector de Río Pardo, la señora tiene la necesidad de un tubo para alcantarilla. Solicita se converse con ella.

Se encontró con una familia que fue beneficiada con paneles solares que funcionan con sistema de riego, esto fue a través de PRODESAL por medio de un proyecto, con un costo de ocho millones de pesos, es algo maravilloso para la gente. Cree importante que funcionarios de PRODESAL, puedan explicar al Concejo sobre eso y como se está trabajando con los agricultores.

Otro punto tiene que ver con el comité de vivienda de la media luna de Quilleco. Hoy conversó con una persona de Tinajón que estaba en este comité, dice que la gente siente que se está demorando mucho algo que ya estaba listo, lo mismo se ve a través de las redes sociales. Ante esto sugiere que el Alcalde cite a los dirigentes para que vengan al Concejo.

Sr. Administrador Municipal, responde que se está trabajando a través de la EGIS Municipal, es algo que requiere mucho trabajo, se han capacitado a través del Ministerio de Vivienda para dar una buena respuesta y clarificar algunas dudas. Como lo sucedido con el comité El Castaño, vinieron a dar una información a la ligera diciendo que se habían adjudicado los fondos, mostraron una Resolución Exenta que no tenía firma. La Sra. Eugenia Guzmán, Delegada del SERVIU, llegó sin previo aviso, fue directamente con los vecinos y desde allá invitaron al Alcalde.

Sr. Espinoza, aclara que él solicitó informe sobre la situación en que se encontraban los trámites de ese comité y les entregó copia a ellos, en ese documento aparece una fecha y dice que si no se cumple con los requisitos solicitados al 1º de julio de este año no se puede postular hasta el año siguiente, y da a entender que no se va cumplir con esos requisitos en esa fecha, lo que hizo que el grupo se revolucionara todo. Hay que dar una explicación que si dependiera del municipio se podría cumplir, pero si no es así que se entienda. Reitera que pidió ese informe a raíz de todo el ruido que había, lo válido es lo que se informa por las personas idóneas. Hay un descontento de la gente porque piensa que no se van a cumplir los plazos, también se ha politizado y se cree que el sistema hace que no se cumpla y esa es una opinión política.

Sra. Pamela Vial, agrega que los dirigentes de ese comité tienen clara cuál es la situación real, ese tema se ha politizado y se han aprovechado de enredar la situación, lo importante es que los dirigentes tengan claridad que esto es un beneficio para todos y lo importante es trabajar para sacar adelante las viviendas. Insiste en que los dirigentes tienen muy clara la situación, fueron al SERVIU se les explicó "*con manzanitas y con peritas*", donde estaba presente la EGIS, el Municipio y los dirigentes quedaron muy claros y se les explicó tres veces. Los dirigentes tienen que hablarle claro a su gente y deben asumir la situación real de su comité y comunicárselo como les corresponde a su gente, les guste o no.

Sr. Espinoza, sugiere se invite al Concejo a las directivas de los comités y tratar el tema con las personas que están a cargo para que se hable en un solo idioma, porque se pueden dar distintas interpretaciones, no se puede pensar políticamente igual.

Sr. Pérez, opina sobre lo mismo, y cree que se dejó una ilusión que comprando el terreno se iban a construir las casas al otro día, con esa mentalidad quedó alguna gente, aclara que no es toda. Consultó en la oficina de vivienda del municipio en atención a la situación del comité El Castaño y lo que le acotaban es que algunos dirigentes no quieren escuchar a la gente de esa oficina, quieren que venga gente de la SEREMI a entregar información, están cerrados a una idea, no se abren a lo que está pasando realmente.

Sr. Muñoz, cree que la gente sabe que los proyectos demoran en concretarse, la idea es citar a las directivas al Concejo y entregarles la información, clarificar la situación, en esto caen todos al saco, dicen que nadie hace nada por ellos.

Sra. Pamela Vial, añade que para que el Concejo también tenga claridad de toda la situación tiene que estar el SERVIU presente.

Sr. Muñoz, consulta si se ha tenido respuesta por parte de Vialidad sobre la futura pavimentación y levantamiento topográfico de Las Águilas y saber si ya se habrá adjudicado la licitación del APR de Las Águilas.

Por último informa que este fin de semana a contar del viernes, se realizará el campeonato nacional de rodeo, en la comuna de Pemuco, participará gente de la comuna que irá en representación de Quilleco, don Juan Carlos Valenzuela del sector de Tinajón, don Lester Sommer de Villa Mercedes y don Jaime Medina Godoy, sugiere que en un par de semanas



más se les pueda dar un espacio en el Concejo y hacerles un pequeño presente en reconocimiento por representar a la comuna.

- e) **Sra. Pamela Vial**, solicita al municipio que, a través del Departamento de Salud o a quien corresponda, pida a la empresa que estaba construyendo el CESFAM de Quilleco, por favor retire toda la basura que tiene acumulada detrás de la pandereta donde se ubica el edificio. Es un basural asqueroso donde se puede constatar la presencia de roedores. Solicita a las personas encargadas de mantención de caminos ubicados en callejones, en particular el de un vecino del sector Las Malvinas, don Erasmo Jofré, que requiere un poco de material para aplicar en la entrada de su terreno. Menciona que este vecino habló varias veces con el Alcalde, con don Claudio Veloso, don Claudio Cabrera y ya no sabe con quién más hablar y nadie le ha dado solución.

Sr. Espinoza, aclara que cuando viven tres o más familias puede intervenir el Municipio e invertir recursos, pero donde vive uno solo no se podría de acuerdo a la ley.

Sra. Pamela, cree que eso lo deben ver las personas que saben al respecto y si no se puede que le den una respuesta.

Solicitar que el Asesor Jurídico entregue un informe referente a sus gestiones realizadas, porque andan algunos comentarios sobre un juicio que se realizó hace muy poco y para antes de opinar le gustaría tener los antecedentes, copia de la resolución final del veredicto. Reitera que se le entregue un informe por parte de SECPLAN, de la situación en que se encuentra la calle Maipú.

Sr. Administrador, responde que el Asesor Jurídico está trabajando en una propuesta con ESSBIO.

Sra. Pamela Vial, por último informa que el día 24 de presente mes, a contar de las 10:00 horas, en el Estadio Municipal de Quilleco, se realizará un cuadrangular con jóvenes de cuatro sectores de la comuna: Las Malvinas, Villa las Flores, San Lorencito y Villa Padre Alberto Hurtado. Correspondiente a un proyecto postulado por ella a fondos FNDR año 2017 y se realizará la finalización en la fecha antes mencionada. Invita cordialmente a los integrantes del Concejo a participar de esta actividad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:26 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 04 de abril de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL